

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA  
PUEBLA-TLAXCALA EJERCICIO 2017**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en Avenida 11 oriente número 2224, de esta ciudad Capital, **por el Gobierno del Estado de Puebla:** José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional; Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno; Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración; Martha Vélez Xaxalpa, Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Transportes; Ángel Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social; Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; Tomás Alarcón Morales, Director de Estrategia Regional de la Secretaría de Finanzas y Administración y Encargado de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Eduardo Homero Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **por el Gobierno del Estado de Tlaxcala:** Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador Constitucional; María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas; Florentino Domínguez Ordóñez, Secretario de Gobierno; Francisco Javier Romero Ahuactzi, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; Efraín Flores Hernández, Coordinador General de Ecología; Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas; **por el Gobierno Federal:** Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; como invitados, Javier Rubén Ramírez Carranza, Delegado en Puebla y Representante Legal en Tlaxcala del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., representante del Fiduciario; Juan Manuel López Arroyo, Delegado en Puebla de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; José Gregorio Sergio Pintor Castillo, Delegado en Tlaxcala de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Ramiro Vivanco Chedraui, Delegado en Tlaxcala de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Alfredo Cuecuecha Mendoza, Presidente del Colegio de Tlaxcala, A.C.; a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017,** conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. MENSAJE A CARGO DE LOS CC. GOBERNADORES CONSTITUCIONALES DE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE PUEBLA Y TLAXCALA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA. -----
5. DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS CONJUNTOS DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA.-----
6. PRESENTACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES CON EL FONDO METROPOLITANO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO 2017.-----





## 7. CLAUSURA.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. MENSAJE A CARGO DE LOS CC. GOBERNADORES CONSTITUCIONALES DE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE PUEBLA Y TLAXCALA.

En desahogo del punto uno del orden del día, en uso de la palabra, José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, agradece la asistencia de los presentes y les da la bienvenida a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017**. Acto continuo, manifiesta que, en la nueva administración que encabeza por el período del 1 de febrero de 2017 al 30 de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado de Puebla trabajará conjuntamente con el del Estado de Tlaxcala, dignamente comandado por Marco Antonio Mena Rodríguez, para el adecuado desarrollo de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

En uso de la palabra, Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, agradece a su homólogo la hospitalidad y, de igual forma, da la bienvenida a todos y cada uno de los presentes.

A continuación, José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, cede el uso de la palabra a Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla para que prosiga con el desahogo de la presente Sesión.

#### 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Conforme al punto dos del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, procede a pasar lista de asistencia y, verificando que están presentes la mayoría de los convocados, declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017**.

#### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del punto tres del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes para su aprobación. Acto seguido, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 1ORD/01/28FEBRERO/2017.

*Los funcionarios presentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día.*

#### 4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA.

Con el fin de desahogar el punto cuatro del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, informa a los presentes que, derivado del cambio de administración de los Gobiernos de los Estados de Puebla y Tlaxcala, y el





consecuente nombramiento de los funcionarios titulares en las diversas Dependencias de que se auxilian los Titulares del Ejecutivo de ambas Entidades Federativas, en cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2017, queda formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, mismo que, en términos de los numerales 34 y 35 de los citados Lineamientos, se integra de la siguiente manera:-----

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA:** -----

**José Antonio Galí Fayad**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

**Diódoro Humberto Carrasco Altamirano**, Secretario General de Gobierno.-----

**Raúl Sánchez Kobashi**, Secretario de Finanzas y Administración.-----

**Martha Vélez Xaxalpa**, Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Transportes.-----

**Ángel Gerardo Islas Maldonado**, Secretario de Desarrollo Social.-----

**Rodrigo Riestra Piña**, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.-----

**Tomás Alarcón Morales**, Director de Estrategia Regional de la Secretaría de Finanzas y Administración y Encargado de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA:** -----

**Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.-----

**María Alejandra Marisela Nande Islas**, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala.-----

**Florentino Domínguez Ordoñez**, Secretario de Gobierno.-----

**Francisco Javier Romero Ahuactzi**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.-----

**Efraín Flores Hernández**, Coordinador General de Ecología.-----

**POR EL GOBIERNO FEDERAL:** -----

**Enrique González Tiburcio**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.-----

Acto seguido, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, exhorta a los funcionarios presentes a desempeñar leal y honestamente su cargo, tomándose el acuerdo siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO 1ORD/02/28FEBRERO/2017.**-----

**Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 34 y 35 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, los funcionarios presentes manifiestan su conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido, quedando de esta manera formalmente instalado y en funciones el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala; asimismo, acuerdan por**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





**unanimidad de votos que la Presidencia del Consejo se ostentará en forma conjunta por ambas entidades federativas.** -----

**5. DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS CONJUNTOS DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA.**-----

En desahogo del punto cinco del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, somete a consideración de los miembros de este Consejo la designación de Eduardo Homero Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, y Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, para que funjan como Secretarios Técnicos Conjuntos del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, quienes serán la instancia ejecutiva del Consejo que lo representará ante el Comité Técnico y el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, ambos órganos colegiados de este Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla". Acto seguido, se toma el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO 1ORD/03/28FEBRERO/2017.** -----

**Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 41 y 43 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, los miembros de este Consejo aprueban por unanimidad de votos la designación de Eduardo Homero Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, y Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, como Secretarios Técnicos Conjuntos de este órgano colegiado y los exhortan a cumplir con las funciones inherentes al cargo en estricto apego a los citados Lineamientos de Operación.** -----

**Acto continuo, los funcionarios referidos manifiestan su conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido.**-----

**6. PRESENTACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES CON EL FONDO METROPOLITANO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO 2017.**-----

Continuando con el desahogo del punto seis del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, expone a los miembros de este Consejo las obras ejecutadas con recursos del Fondo Metropolitano en ambas entidades federativas, mismas que se detallan en la tabla siguiente: -----

<b>OBRAS EJECUTADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES CON EL FONDO METROPOLITANO</b>			
<b>EJERCICIO</b>	<b>PUEBLA</b>	<b>TLAXCALA</b>	<b>TOTAL</b>
2014	PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO FERROVIARIO MUSEO DEL FERROCARRIL - CHOLULA; EN PUEBLA, PUEBLA (MATERIAL RODANTE)	CONSTRUCCIÓN DE 3 PUENTES VEHICULARES EN TEPETITLA Y ZACATELCO (ESTRUCTURA)	\$349,283,962.00
	PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO FERROVIARIO MUSEO DEL FERROCARRIL - CHOLULA; EN PUEBLA, PUE (DERECHO DE VÍA)	REHABILITACIÓN DE 18 KM DE CARRETERA EN TETLATLAHUCA Y NATIVITAS (MATERIAL RODANTE)	
		AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN SAN PABLO DEL MONTE Y ZACUALPAN	

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*





		(TUBERÍA)	
2015	MODERNIZACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL 475, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL (IMAGEN URBANA) EN PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	\$361,159,617.00
		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL (IMAGEN URBANA) EN MAZATECOCHCO	
		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL (IMAGEN URBANA) EN SAN PABLO DEL MONTE	
2016	CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOPISTA Y DISTRIBUIDOR AV. HERMANOS SERDÁN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SANTA APOLONIA TEACALCO – SAN VICENTE XILOXOCHITLA – SANTA ANA NOPALUCAN (11 KM)	\$361,159,617.00
		REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NATÍVITAS – SANTA ANA PORTALES – ENTRONQUE CON CARRETERA XOXTLA – TETLATLAHUCA (5.5 KM)	

Acto continuo, cede el uso de la palabra a Eduardo Homero Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla y Secretario Técnico Conjunto del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, quien hace del conocimiento de los presentes que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se asignó a la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala recursos por un monto de \$112,517,965.00 (Ciento doce millones quinientos diecisiete mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N), cantidad que, en comparación con lo asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior, disminuyó en un porcentaje de 68.85%, de conformidad con la tabla siguiente: -----

Recursos correspondientes al Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala			
PEF 2016			
\$361,159,617.00			
PUEBLA	\$	267,041,420.81	73.94%
TLAXCALA	\$	94,118,196.19	26.06%

Recursos correspondientes al Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala			
PEF 2017			
\$112,517,965.00			
PUEBLA	\$	83,195,784.00	73.94%
TLAXCALA	\$	29,322,181.00	26.06%

Una vez expuesto lo anterior, se somete a consideración de los presentes que la distribución de recursos se realice en los mismos porcentajes que en el ejercicio 2016, correspondiendo al Estado de Puebla el 73.94%; es decir, la cantidad de \$83,195,784.00 (Ochenta y tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), y al Estado de Tlaxcala el 26.06%, porcentaje que asciende a la cantidad de \$29,322,181.00 (Veintinueve

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*











**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

Enrique González Tiburcio  
**Subsecretario de Ordenamiento Territorial  
de la Secretaría de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano**

**INVITADOS**

Juan Manuel López Arroyo  
**Delegado en Puebla de la Secretaría de  
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

Ramiro Vivanco Chedraui  
**Delegado en Tlaxcala de la  
Secretaría del Medio Ambiente  
y Recursos Naturales**

José Gregorio Sergio Pintor Castillo  
**Delegado en Tlaxcala de la Secretaría de  
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

Javier Rubén Ramírez Carranza  
**Delegado en Puebla y Representante  
Legal en Tlaxcala del Banco Nacional de  
Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Alfredo Cuecuecha Mendoza  
**Presidente del Colegio de Tlaxcala A.C.**

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*





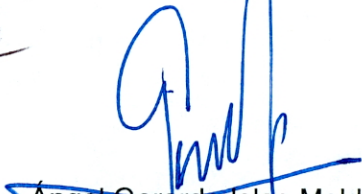
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

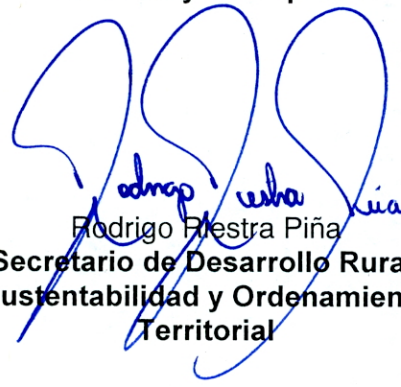
  
**José Antonio Gali Fayad**  
**Gobernador Constitucional del Estado**  
**Libre y Soberano de Puebla**


  
**Diódoro Humberto Carrasco Altamirano**  
**Secretario General de Gobierno**


  
**Raúl Sánchez Kobashi**  
**Secretario de Finanzas y Administración**

  
**Martha Vélez Xaxalpa**  
**Secretaria de Infraestructura,**  
**Movilidad y Transportes**

  
**Ángel Gerardo Islas Maldonado**  
**Secretario de Desarrollo Social**

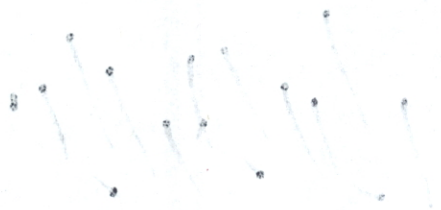
  
**Rodrigo Flestra Piña**  
**Secretario de Desarrollo Rural,**  
**Sustentabilidad y Ordenamiento**  
**Territorial**

  
**Tomás Alarcón Morales**  
**Director de Estrategia Regional**  
**de la Secretaría de Finanzas y**  
**Administración y Encargado de los**  
**Asuntos de la Dirección Ejecutiva del**  
**Comité de Planeación para el Desarrollo**  
**del Estado de Puebla**

  
**Eduardo Hernández Tovilla Lara**  
**Subsecretario de Egresos de la Secretaría de**  
**Finanzas y Administración y Secretario Técnico**  
**del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la**  
**Zona Metropolitana Puebla- Tlaxcala**

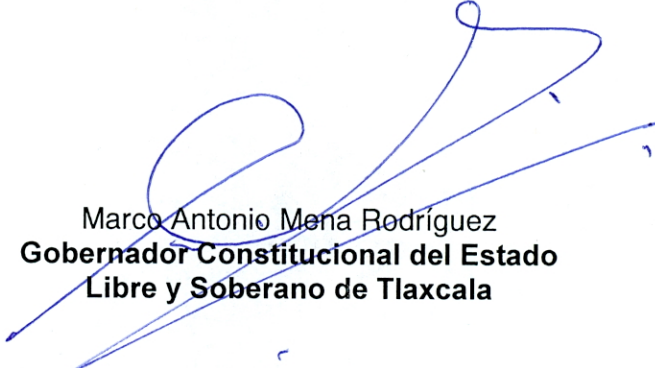
ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*





**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**




**Marco Antonio Mena Rodríguez  
Gobernador Constitucional del Estado  
Libre y Soberano de Tlaxcala**




**María Alejandra Marsela Nande Islas  
Secretaria de Planeación y Finanzas**



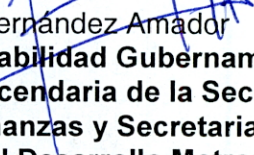
**Florentino Domínguez Ordoñez  
Secretario de Gobierno**



**Efraín Flores Hernández  
Coordinador General de Ecología**





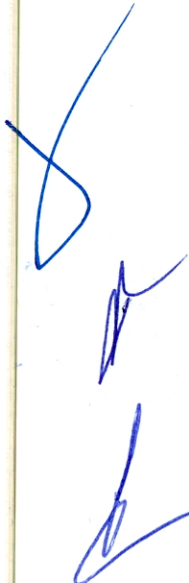
**Francisco Javier Romero Ahuactzi  
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo  
Urbano y Vivienda**



**Araceli Hernández Amador  
Directora de Contabilidad Gubernamental y  
Coordinación Hacendaria de la Secretaría  
de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica  
del Consejo para el Desarrollo Metropolitano  
de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala**



ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.



*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

